



INFORME DE RADICACIÓN PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.24.201 MAPFRE SEGUROS - PRF. 1900.27.06.24.1692 // CASE: 24223

From Daniel Andres Gonzalez Gutierrez <dgonzalez@gha.com.co>

Date Wed 2/26/2025 15:00

To Informes GHA <informes@gha.com.co>

Cc Javier Andrés Acosta Ceballos <jacosta@gha.com.co>; Nicolas Loaiza Segura <nloaiza@gha.com.co>; CAD GHA <cad@gha.com.co>

📎 6 attachments (11 MB)

Pronunciamento auto de apertura PRF.1692.pdf; Póliza No. 3335224026165 junto con condiciones generales (1).pdf; Póliza No. 003-521-1000074 y condiciones generales (1).pdf; CERTIFICADO MAPFRE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN.pdf; ESCRITURA 1804 MAPFRE SEGUROS GENERALES pdf.pdf; CERTIFICADO DE VIGENCIA No. 378.pdf;

Respetados doctores, reciban un cordial saludo:

Por medio del presente informo que el lunes 24 de febrero de 2025 radiqué ante la **CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI**, pronunciamiento al auto de apertura No. 1900.27.06.24.201 en defensa de los intereses de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A**, dentro del proceso de responsabilidad fiscal de la referencia. Se copia la radicación por correo electrónico ante la entidad.

- Casetracking: 24223

Adicionalmente me permito informar que tan pronto como se cuente con el visto bueno del informe inicial se dará alcance del mismo en la presente traza de correos. Gracias por su valiosa gestión!

Cordialmente,



gha.com.co

Daniel Andres Gonzalez Gutierrez
Abogado Junior

Email: dgonzalez@gha.com.co | 313 430 0915

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Bogotá - Carrera 11A # 94A-23 Of 201 | +57 317 379 5688



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments.

De: Notificaciones GHA <notificaciones@gha.com.co>

Enviado: lunes, 24 de febrero de 2025 16:35

Para: secretariacomun@contraloriacali.gov.co <secretariacomun@contraloriacali.gov.co>

Asunto: PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.24.201 MAPFRE SEGUROS - PRF. 1900.27.06.24.1692

Señores

CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI – DIRECCIÓN OPERATIVA DE RESPONSABILIDAD FISCAL

Atn: Dra. Luz Arianne Zuñiga Nazareno

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD FISCAL

EXPEDIENTE: 1900.27.06.24.1692

ENTIDAD AFECTADA: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN - DISTRITO ESPECIAL DE SANTIAGO DE CALI.

VINCULADOS: JOSE DARWIN LENIS MEJÍA Y OTROS.

TERCEROS VINCULADOS: MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A Y OTROS.

ASUNTO: PRONUNCIAMIENTO RESPECTO DEL AUTO DE APERTURA No. 1900.27.06.24.201 DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024.

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA, mayor de edad, domiciliado en Bogotá D.C., identificado con cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, abogado en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No. 39.116 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado general de **MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A.**, sociedad comercial, legalmente constituida, con domicilio en la ciudad Bogotá con NIT. 891.700.037-9, tal como se acredita con la Escritura Pública No. 1804 del 20 de junio de 2003 y certificado de existencia y representación legal que se aporta, comedidamente procedo a pronunciar me frente al **AUTO DE APERTURA DEL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024**, por medio del cual se vinculó a mi representada en virtud de la Póliza de Seguro Modular Comercial No. 1000074 de SBS Seguros, la cual es la póliza líder de la Póliza de Manejo Global Entidades Estatales No. 3335224026165, emitida por mi representada, solicitando que desde ya sea exonerada de cualquier tipo de responsabilidad que pretenda endilgársele, y consecuentemente se proceda a resolver su desvinculación. Todo ello, conforme a los argumentos fácticos y jurídicos que se exponen a continuación. (Se adjunta memorial en PDF junto con sus anexos)

Atentamente,

GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA

C.C. No 19.395.114 expedida de Bogotá.

T.P. No. 39.116 del C.S. de la J.

NOTIFICACIONES

E- mail: notificaciones@gha.com.co / Contactos: (+57) 315 577 6200 - 602 659 4075



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments